



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 23 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 8595/2025, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la RD03 - 804/2025 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales que otorga el título de MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN a la Lic. Maria Edith DI GENARO; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal, designado por RD-3-532/25, califica el Trabajo Final titulado Índices Dinámicos para Bases de Datos Métricas, de la Lic. María Edith DI GENARO, como SOBRESALIENTE, según consta en Acta a fs 140 del expediente de referencia, de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticinco.

Que la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales por RD03 - 804/2025, otorga el título de MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, con Resolución Ministerial N° 503/2022, a la Lic. María Edith DI GENARO.

Que la política institucional de la enseñanza de posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde su homologación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la RD03 - 804/2025 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, que otorga el título de MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN a la Licenciada María Edith DI GENARO, DU N° 16772797.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



RC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés - Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra.

Hoja de firmas